

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T

DECRETO N° 2 QUILLON, miércoles 5 enero 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR DA Nº 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16.12.2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:993.650

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VILLA Y MORALES LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 366, POR MATERIAL EDUCATIVO Y DE DIFUSIÓN PARA ESCUELA LIUCURA BAJO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4267 DEL 5/11/21, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICE	SE COMO SE I	NDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	010139	Deuda Flotante	993.650		76374866-9	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		993.650	76374866-9	C-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		993.650	76374866-9	



V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME